

VIAJES DE AUTOR

23 de julio al 4 de agosto

EXPEDICIÓN A NAMIBIA: ENTRE OLAS Y DUNAS

con Mikel González



Invitación al viaje

Queridos Clientes y Amigos,

Entornemos los ojos. La inmensidad impone su ley. De un lado, un horizonte marítimo, un océano de espuma. Del otro, un mar de arena, el Namib. Entre olas y dunas, difícil distinguir las unas de las otras. El horizonte se cubre de niebla. Los sentidos se difuminan. La esencia del desierto se desvela. Espectacular. Bañada por el Atlántico al oeste y fronteriza con Sudáfrica, Namibia es una tierra de magníficos paisajes naturales, con curiosidades extraordinarias.

Viajar a Namibia es dejarse impregnar por una naturaleza en estado bruto que no deja de impresionar permanentemente al visitante. De un lado, las dunas rojas del desierto que se mueven según sopla el viento. Del otro, la sabana y sus acacias que permiten a las cebras, leones, elefantes y antílopes vivir en total libertad (y a los viajeros disfrutar viéndolos). En esta expedición combinaremos la visita a los grandes parques nacionales con paseos por ciudades encantadoras, como Swakopmund o Windhoek y su arquitectura de estilo alemán. Un viaje inolvidable, con decorados naturales que dejan sin aliento.

Un cordial saludo,

Mikel González

Guía-conferenciante

Mundo Amigo | Viajarte



Guiado por: Mikel González

La casualidad empujó a Mikel González a adentrarse en el sector del turismo. Nacido en San Sebastián, aterrizó con 20 años en Madrid -tras haberse educado en Francia y Estados Unidos- para estudiar Ciencias Políticas en la Complutense. En 1988 comenzó a trabajar como guía internacional y a recorrer, de paso, medio mundo. Años después creó Mundo Amigo, cuyo cargo de Director de Producto ostenta ahora. Más de dos décadas después, aún mantiene vivo su espíritu viajero: su apretada agenda reserva seis meses al año para recorrer todos los rincones del planeta. Además de politólogo, este viajero infatigable es saxofonista clásico y trabaja rodeado de libros.

Los Imprescindibles

- Las dunas rojas de Sossusvlei, en el desierto del Namib.
- El desierto del Kalahari.
- El macizo de Twyfelfontein.
- Safari en el Parque Nacional de Etosha.
- Swakopmund y la Costa de los Esqueletos.
- La tribu Himba.



Expedición a Namibia: Entre Olas y Dunas del 23 de julio al 4 de agosto

Madrid-Winhoek (noche a bordo)

Domingo, 23 de julio

P.M.

Vuelo destino Windhoek (vía Frankfurt). Noche a bordo.

Windhoek-P.N. Etosha Este

Lunes, 24 de julio

A.M.

Llegada a Windhoek. Conexión con vuelo privado rumbo al P.N. Etosha Este, una de las principales atracciones de Namibia. Traslado al lodge.

P.M.

Almuerzo incluido. En la tarde realizaremos el primer safari. Etosha, el gran espacio blanco, debe su nombre a la depresión de Etosha Pan, que significa "punto de agua seca". Esta gigantesca extensión blanca es el escenario de numerosos espejismos, el polvo "diabólico" se transforma en la época de lluvias en una gran ciénaga. Etosha se estableció por primera vez en 1907, cuando Namibia era una colonia alemana conocida como África Sudoccidental. En ese momento, los 100.000 km² originales del parque lo convertían en la reserva de caza más grande del mundo. Debido a cambios políticos desde su establecimiento original, el parque ahora es más pequeño; pero todavía se extiende por 23.000 km² de sabana y tierras arbustivas, que sustentan hasta 114 especies diferentes de mamíferos, incluido el rinoceronte negro en peligro de extinción y el endémico impala de nariz negra; así como unas 300 especies de aves diferentes. El Etosha Pan domina el parque. Esta salina tiene aproximadamente 130 km de largo y hasta 50 km de

ancho en algunos lugares. La "sartén" suele estar seca, pero se llena de agua brevemente en el verano, cuando atrae a los pelícanos y flamencos. Los manantiales perennes atraen variedad de animales y aves durante todo el año. El parque tiene tres entradas: la entrada principal al parque es la "Puerta Anderson", situada cerca de Okaukuejo en el sur; la entrada este es la "Puerta Von Lindequist" cerca de Namutoni, y la puerta "Nehale Iya Mpingana Gate", o King Nehale Gate, está en el noroeste. Cena incluida y alojamiento.

P.N. Etosha Este

Martes, 25 de julio

A.M.

Desayuno. Salida al amanecer para poder disfrutar de los colores matutinos en las llanuras del P.N. Etosha. En el vasto espacio árido del norte de Namibia se encuentra uno de los santuarios de vida silvestre más queridos del sur de África. Las

cebras y las gacelas se encuentran dispersas por un horizonte infinito, mientras que numerosos pozos de agua atraen rinocerontes negros, leones, elefantes y un gran número de antílopes en peligro de extinción. Etosha encierra una enorme depresión calcárea plana (o bandeja) de unos 5.000 km². El "Pan" proporciona un gran telón de fondo blanco plateado reseco de espejismos brillantes en un área de pastizales de sabana semiárida y matorrales espinosos. La bandeja en sí contiene agua solo después de buenas lluvias y, a veces, solo durante unos pocos días al año, pero es suficiente para estimular el crecimiento de un alga azul verdosa que atrae a miles de flamencos.

P.M.

Almuerzo incluido. Visita de la reserva por la tarde, atravesaremos diferentes paisajes y veremos una variada fauna y flora. Cena incluida y alojamiento.

más Mundo Amigo

Viajes de Autor | Viajarte | Viajes Musicales



4-8.7 Festival de Aix-en-Provence.

Cuatro Óperas, Cuatro Estrenos. Siguiendo los Pasos de Cézanne | Luis Gago & Mikel González

9-15.7 Festival de las Islas Lofoten.

Munch en Oslo y Bergen | Luis Gago & Mikel González

17-22.7 Festival de Ópera en Múnich | Luis Gago & Mikel González

1-16.8 El Viaje de Jasón y los Argonautas. La Cólquida y el Vello de Oro al Este del Mar Negro. Trebisonda y los Montes Kaçkar. Esvanetia y los Límites del Cáucaso | Aitor Basterra

P.N. Etosha Sur

Miércoles, 26 de julio

A.M.

Desayuno. Traslado a Etosha Sur. Ubicado justo al sur del límite del Parque Nacional Etosha en el noroeste de Namibia, Etosha Sur constituye la región más meridional de este paraíso salvaje. Se puede acceder al parque nacional a través de la entrada sur en Andersson's Gate. Aquí también hay una gran variedad de vida silvestre.

P.M.

Almuerzo incluido. Por la tarde, continuación del viaje hasta alcanzar el lodge. Cena incluida y alojamiento.

Himbas-Bosque Petrificado-Twyfelfontein

Jueves, 27 de julio

A.M.

Desayuno. Traslado a Otjikandero y visita un tradicional pueblo Himba que es también el primer Fondo Fiduciario para Huérfanos registrado en Namibia. Los importes que los viajeros pagan para visitar este poblado Himba se depositan en un fideicomiso para alimentos y otras necesidades. El Proyecto de Huérfanos de Omapaha Himba intenta dar a la tribu local la oportunidad de sobrevivir en el mundo occidental y trata de representar el orgullo de la gente, su estilo de vida,



la tradición y la cultura de los Himba y se esfuerza por garantizar que las generaciones futuras vivan y prosperen. Continuación hacia Khorixas, el "lugar del arbusto Khori".

P.M.

Almuerzo incluido. Khorixas fue sede administrativa de Homeland Damaraland bajo el nombre Welwitschia durante la administración sudafricana hasta 1989. El nombre Welwitschia proviene de la planta homónima, muy extendida en partes de Namibia y el sur de Angola. Khorixas es particularmente importante para los viajeros debido a su proximidad al Bosque Petrificado, descubierto en 1950 y declarado Monumento Nacional. Aunque los troncos se rompen en innumerables pedazos pequeños, aún se pueden ver los anillos de crecimiento. Dado que los troncos no tienen raíces, se supone que fueron arrastrados como madera flotante durante una inundación de Angola. También veremos las antiguas Welwitschia Mirabilias que crecen entre los troncos. Traslado a Twyfelfontein. Llegada al lodge. Cena incluida y alojamiento.

Twyfelfontein

Viernes, 28 de julio

A.M.

Desayuno. En Twyfelfontein (Unesco, 2007) se puede encontrar una de las mayores concentraciones de petroglifos de todo el continente africano. La mayoría de ellos se hallan en buen estado de conservación y representan rinocerontes, elefantes, avestruces y jirafas, así como huellas de pisadas de hombres y animales. El sitio posee además seis refugios en la roca ornados con pinturas de ocre rojo que representan figuras humanas. Los vestigios hallados en las dos áreas del sitio datan del final de la Edad de Piedra. El sitio forma un conjunto coherente de gran envergadura y calidad, que atestigua las prácticas rituales de las poblaciones de cazadores-recolectores en esta región del África Meridional por espacio de veinte siglos por lo menos. Además, es un testimonio



elocuente de los vínculos entre las prácticas rituales y las actividades económicas de esas poblaciones.

P.M.

Almuerzo incluido. Otro sitio de interés geográfico cercano son los llamados "Organ Pipes", un macizo volcánico de columnas verticales de basalto que tienen entre 130 y 150 millones de años. Un camino conduce a los tubos del órgano: en un desfiladero de 100 m de largo, columnas verticales de basalto, de hasta 5 m de altura, se elevan hacia el cielo. Los pilares se formaron hace 120 millones de años cuando la lava invadió la pizarra. A medida que se enfriaba, el basalto se contraía y se partía en grietas y hendiduras en columnas angulares. Cuando la erosión posterior erosionó la roca suprayacente, se descubrieron las columnas de basalto. Burnt Mountain (la "montaña quemada") está cerca, una colorida cresta de rocas de color marrón oscuro, negro y gris. Este fenómeno natural se formó hace unos 120 millones de años cuando el magma se abrió paso a través de la pizarra negra y carbonácea. La pizarra se quemó a altas temperaturas (aprox. 1.400° C); lo que quedó fue una masa negra carbonizada con decoloraciones marrones, rojas y amarillas resultantes de la oxidación de varios minerales que contienen metales. Cena incluida y alojamiento.



P.N. Costa Esqueletos-Cabo Cruz-Swakopmund

Sábado, 29 de julio

A.M.

Desayuno. Salida por la carretera costera destino Swakopmund, una de las ciudades litorales más importantes de Namibia. De camino pararemos en Bahía Torra, en plena Costa de los Esqueletos. Las heladas costas Atlánticas de Namibia están ocupadas por el P.N. Skeleton Coast, una zona costera conocida por sus traicioneros arenales, que a lo largo del tiempo han atrapado muchos navíos. Sus esqueletos de hierro pueblan hoy el litoral del Parque Nacional. Nos detendremos en la colonia de lobos marinos del Cabo de la Cruz (Cape Cross).

P.M.

Almuerzo incluido. Traslado a Swakopmund: las costas bálticas y del Mar del Norte de Alemania transplantadas a suelo africano. Pero la ciudad también es completamente africana y de atractivo multidimensional: calles bordeadas de palmeras, paseos marítimos y buenas playas. Cena y alojamiento.

Swakopmund

Domingo, 30 de julio

A.M.

Desayuno. Crucero en catamarán por la laguna de Walvis Bay.

P.M.

Almuerzo libre (no incluido). Los edificios y monumentos destacados en Swakopmund incluyen el edificio Hohenzollern, el monumento a la Marina, el monumento a los caídos en la II Guerra Mundial, la casa Princess Rupprecht y los edificios Kaserne que originalmente sirvieron como cuarteles. La antigua prisión todavía está en pleno funcionamiento, y la estación de ferrocarril, completada en 1901, alberga un hotel, mientras que las campanas de la Iglesia Evangélica fueron importadas de Alemania. Cerca de la Casa del Estado (Kaiserliches Bezirksgericht) se encuentra el faro, en funcionamiento desde 1902. Por la tarde visitaremos el área del desierto del Namib alrededor de Swakopmund, el inquietante Moonlandscape ("paisaje lunar"). Cóctel especial al atardecer. Regreso al hotel. Cena libre y alojamiento.

Swakopmund-Sesriem

Lunes, 31 de julio

A.M.

Desayuno. Salida hacia el desierto del Namib (Unesco, 2013) Uno de los sus aspectos más atractivos es el intenso tono rojizo de su arena. El Mar de Arena del Namib es el único desierto costero del mundo que incluye extensos campos de dunas influenciados por la niebla. Con una superficie de más de 3 millones de hectáreas y una zona de amortiguamiento de 899.500 hectáreas, está compuesto por dos sistemas de dunas, uno antiguo semiconsolidado superpuesto por uno activo más joven. Las dunas del desierto se forman por el transporte de materiales a miles de kilómetros desde el interior, que son trasladados por ríos, corrientes oceánicas y viento. Presenta llanuras de grava, planicies costeras, colinas rocosas, inselbergs dentro del mar de arena, una laguna costera y ríos efímeros, dando como resultado un paisaje de excepcional belleza. La niebla es la principal fuente de agua en el sitio, lo que

representa un entorno único en el que los invertebrados, reptiles y mamíferos endémicos se adaptan a una variedad en constante cambio de microhábitats y nichos ecológicos.

P.M.

Almuerzo incluido. Llegada al campamento. Cóctel en el desierto al atardecer. Cena incluida y alojamiento.

Sossusvlei

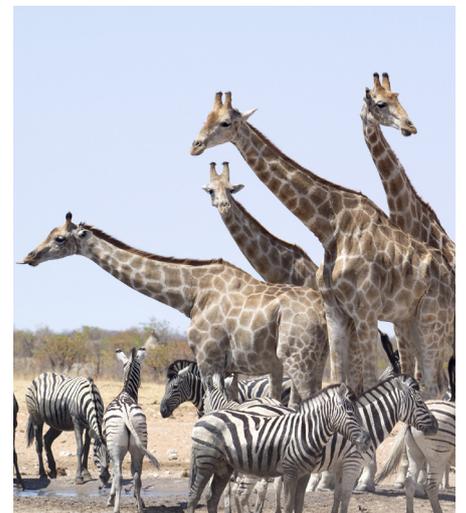
Martes, 1 de agosto

A.M.

Desayuno. Madrugaremos para dirigirnos a las joyas del Namib: las dunas de Sossusvlei, supuestamente las más altas del mundo. Visitaremos la más codiciada, la llamada Duna 45. Entraremos por la Puerta Sesriem al Parque Namib Naukluft. Pasando el portón seguiremos un recorrido de 65 km a través del Parque Nacional hasta llegar a una zona de aparcamiento. A partir de aquí solo los vehículos 4x4 pueden transitar por la arena gruesa: son los últimos 5 km hasta las famosas dunas de Sossusvlei. Disfrutaremos de la fascinante vista de las dunas y del cambio de sombras y colores en la arena.

P.M.

Almuerzo incluido. En nuestro camino de regreso, visitaremos el Cañón Sesriem. Cuando llueve en las montañas Naukluft, el Tsauchab, normalmente un lecho de río seco, se convierte en un río rápido en





cuestión de horas. Durante los últimos 2 millones de años, ha tallado el Cañón Sesriem, un cañón de 1 kilómetro de largo y hasta 30 metros de profundidad en roca sedimentaria. El nombre Sesriem es afrikáans y significa "seis cinturones", ya que los primeros colonos tenían que unir seis cinturones para bajar cubos por el cañón para recoger agua. Cena incluida. Alojamiento.

Desierto del Kalahari

Miércoles, 2 de agosto

A.M.

Desayuno. Salida rumbo Mariental. El Kalahari es un desierto vivo excepcionalmente hermoso, una gran sabana arenosa semiárida que cubre un mar interior de arena que se extiende suavemente y cubre la mayor parte de Botswana y gran parte de Namibia y Sudáfrica.

P.M.

Almuerzo incluido. Por la tarde realizaremos un paseo relajante y especial con los bosquimanos (san) a uno de sus poblados, compartiendo sus antiguas habilidades de supervivencia y los secretos heredados de sus antepasados. Nos mostrarán la forma en que almacenaban el agua en los huevos de avestruz, las plantas de uso medicinal, la colocación de trampas, la elaboración de bisutería de avestruz y abalorios, etc. Cóctel en el desierto al atardecer. Cena incluida y alojamiento.

Windhoek-Fránkfurt (noche a bordo)

Jueves, 3 de agosto

A.M.

Desayuno. Traslado a Windhoek. El carácter de la capital de Namibia, país independiente desde el 21 de marzo de 1990, se basa en una armoniosa mezcla de las culturas africana y europea. Ubicada a 1.650 msnm, esconde una "Alte Feste" (antiguo fuerte erigido en 1890 para acoger el cuartel general de la Schutztruppe encargada, bajo el protectorado alemán, de poner fin a las guerras entre Namas y Hereros), una iglesia luterana que mezcla con audacia el neogótico y el Art Nouveau, el Tintenpalast con sus edificios y jardines, la avenida de la Independencia -siempre animada...-, edificios coloniales alemanes tradicionales...

P.M.

Almuerzo libre. Traslado al aeropuerto. Vuelo destino Fránkfurt (noche a bordo).

Fránkfurt-Madrid

Viernes, 4 de agosto

A.M.

Llegada a Fránkfurt. Conexión con vuelo a Madrid. Llegada y fin de servicios.



Precios del viaje

Mínimo 15: **8.895€** por persona, hab. doble.

2.595€ suplemento habitación individual.

El precio incluye

-vuelos en asiento turista con Lufthansa (horas locales en todos los casos):

*Madrid/Fránkfurt LH1115
17.10h./19.40h.

*Fránkfurt/Windhoek LH4356
21.55h./8.00h. (24.julio)

*Windhoek/Fránkfurt LH4357
19.55h./6.30h. (4.agosto)

*Fránkfurt/Madrid LH1112
9.45h./12.15h.

-tasas de aeropuerto por importe de 280€ (revisables hasta 21 días antes de la salida).

-vuelo privado entre Windhoek y el P.N. Etosha.

-lodges y campamentos con habitaciones dobles estándar, régimen de alojamiento y desayuno.

-almuerzos y cenas: según itinerario detallado (sin bebidas de ningún tipo).

-traslados: según lo detallado en itinerario.

-permisos de visita a Parques Nacionales, entradas, etc. según especifica el programa como incluidos.

-acompañamiento de guía: Mikel González.

-asistente local de habla inglesa.

-documentación electrónica del viaje.

-seguro básico de asistencia en viaje (Mapfre: póliza 699/261, consultar más abajo).

-viaje sujeto a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación (consultar más abajo).

El precio no incluye

-visado namibio (se obtiene a la llegada, "visa on arrival", consultar tarifa).

-mejora de seguro de asistencia (consultar más abajo).

-seguro de cancelación de viaje (consultar más abajo).

-almuerzo y cena y Swakopmund, ni almuerzo del último día en Windhoek.

-gastos de índole personal.

-en general, cualquier concepto no señalado en el itinerario o en el apartado anterior como incluido.

Ampliación seguro: coberturas mejoradas de asistencia en viaje (Mapfre: póliza 698/140, consultar más abajo) y/o coberturas por cancelación de viaje por causas justificadas (Mapfre: póliza 661/78 hasta 3.000 €, consultar más abajo). Si desea contratar una póliza que

cubra más de 3.000 € por cancelación de viaje por causas justificadas (Mapfre), o una póliza de cancelación de viaje por libre desistimiento (Mapfre, InterMundial, AON o similar), consultar al realizar su reserva. No se incluyen almuerzos ni cenas, traslados ni visitas diferentes a los especificados, extras en general (tales como servicio lavandería, propinas a chóferes y/o guías, llamadas telefónicas, etc.), maleteros en los hoteles.

Información

Punto de salida.

Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, mostradores de facturación de la cía. Lufthansa.

Hoteles previstos o similares.

Mokuti Etosha Lodge
(P.N. Etosha Este)
mokutietosha.com



Etosha Safari Lodge (P.N. Etosha Sur)
gondwana-collection.com



Twyfelfontein Country Lodge
(Twyfelfontein)
twyfelfontein.com.na



Strand Hotel (Swakopmund)
strandhotelswakopmund.com



Desert Hills Glamping Camp
(Sesriem)
namibia-tracks-and-trails.com



Lapa Lange Lodge (Kalahari)
gamelodgenamibia.com



Más información.

visitnamibia.com.na

Documentos ciudadanos UE.

Pasaporte con una validez mínima de 6 meses desde la fecha prevista de salida de Namibia, y visado namibio (se obtiene a la llegada: "visa on arrival", consultar tasas, pago directo).

Nota importante. Es obligación del viajero informarse con antelación sobre las limitaciones de entrada y salida de divisas en metálico en cada país, y la necesidad de declarar la cantidad que se lleva consigo si se supera el límite estipulado. En ningún caso será responsable la Agencia Organizadora del incumplimiento de la legislación vigente en cada país por parte del viajero.

-No se garantiza el acceso interior a todas las visitas señaladas en el itinerario si por coincidencia con días festivos, días de cierre semanal u otros factores no se pudieran visitar algunos de los museos o monumentos del recorrido.

MUNDO AMIGO

Clavel, 5

28004 Madrid | España

Tel: +34 91 524 92 10

www.mundoamigo.es

L-V 10-19 | S 10.30-13 (solo atención telefónica)

-depósito de garantía: 3.800€ (al solicitar reserva de plaza)

-pago restante: al menos 21 días antes de la fecha de salida

-pueden realizar sus pagos por transferencia, en efectivo, con tarjeta de crédito o talón

-los pagos en efectivo no podrán superar la cantidad de 1.000 €/persona/reserva

-no se aceptan pagos con tarjetas de crédito American Express ni Diner's Club

-cuentas para transferencias:

ENTIDAD: CAIXABANK

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.

CUENTA (IBAN): ES77 2100 3919 220200075735

ENTIDAD: BBVA

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.

CUENTA (IBAN): ES84 0182 0917 0902 0169 3174

(se ruega indicar en el campo de observaciones de la transferencia la referencia NAMIBIA 2023 y si es posible enviar comprobante, indicando su nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico- a: reservas@mundoamigo.es).

CONDICIONES GENERALES: Las presentes Condiciones Generales están sujetas a lo dispuesto en el Real Decreto Ley 23/2018 sobre viajes combinados y servicios de viaje vinculados (BOE 27.12.2018) en lo que modifique el Libro IV del Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre (BOE 287 de 30.11) y demás disposiciones vigentes y concordantes. La incorporación al contrato de viaje combinado de las condiciones generales debe realizarse de conformidad con lo dispuesto en la regulación legal vigente, por lo que la Agencia Minorista se compromete a informar al viajero de su existencia y le hará entrega de un ejemplar con anterioridad a la conclusión del contrato de viaje combinado para que de esta forma las presentes formen parte del contrato de viaje combinado. El documento contractual deberá a su vez hacer referencia a las condiciones generales incorporadas y será firmado por todas las partes contratantes. Los precios indicados han sido calculados en base a un mínimo de 15 participantes. En caso de no alcanzarse el número mínimo de pasajeros tendría lugar una alteración del precio o la anulación del viaje. Tanto en uno como en otro caso se procederá a comunicarlo al cliente con un mínimo de 20 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de más de 6 días de duración, 7 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de entre 2 y 6 días de duración, y 48 horas antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de menos de 2 días de duración. La agencia organizadora se reserva la posibilidad de modificar la prestación de los servicios cuando lo considere necesario para el adecuado desarrollo del mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 159 del Real Decreto-Ley 1/2007 arriba mencionado.

RESOLUCIÓN DEL CONTRATO, CANCELACIÓN Y DESISTIMIENTO

DEL VIAJE: El viajero antes del inicio del viaje combinado podrá resolver el presente contrato, pudiendo el organizador y/o el minorista exigir una penalización consistente en:

- Abonará los gastos de gestión (valorados en 20€ por persona para viajes de hasta 300€ de precio; en 60€ por persona para viajes de hasta 1.000 de precio; en 100€ por persona para viajes de hasta 1.500€ de precio; y en 150€ por persona para viajes de 1.501€ o más de precio), los de anulación -si los hubiere, consultar más abajo sección b) en este mismo punto- y una penalización consistente en:
 - el 5 por ciento del importe total del viaje, si la cancelación se produce con más de veinte días antes de la fecha del comienzo del viaje y después de los veinte días de la contratación del mismo;
 - el 10 por ciento si la cancelación se produce con más de diez y menos de veinte días de antelación a la fecha de comienzo del viaje;
 - el 20 por ciento entre los días tres y diez de antelación a la fecha de comienzo del viaje, y
 - dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida, la

cantidad que resulte del precio del viaje combinado menos el ahorro de costes y menos los ingresos derivados de la utilización alternativa de los servicios de viaje.

b) Adicionalmente a las cantidades devengadas por los porcentajes pactados anteriormente, el viajero deberá pagar los servicios turísticos que estén sujetos a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación y que no permitan el reembolso de lo pagado por tal concepto. Tales servicios consisten en: tarifas especiales de avión/tren/barco/vehículos de alquiler como buses, furgonetas o similar (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de alojamiento (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de almuerzos/cenas en restaurantes (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de entradas a espectáculos/museos/monumentos, tarifas especiales de guías locales y/o visitas guiadas (negociadas para individuales o grupos), pólizas de seguro de asistencia (con o sin protección parcial por cancelación) o cualquier servicio similar objeto de negociación de tarifas especiales y firma de contratos vinculantes (y con cláusulas de cancelación parcial o total muy restrictivas) por parte del organizador.

c) De no presentarse a la salida, el consumidor o usuario estará obligado al pago del importe total del viaje, abonando en su caso las cantidades pendientes, salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

d) En el caso de viajes con vuelos regulares, si la cancelación se produce en fecha posterior a la emisión del billete, se aplicarán al viajero los gastos devengados por la anulación del mismo en conformidad con las condiciones que en cada caso aplique la compañía aérea. Si se produce en fecha anterior a la emisión de billete, se estará a lo que estipule la compañía aérea correspondiente en cuanto al importe de gastos de anulación de plazas confirmadas y bloqueadas.

e) Las excursiones que adquiera el consumidor en destino, se registrarán en lo referente a los gastos por anulación por sus condiciones específicas, compartiendo todas ellas la penalización del 100 por ciento de su importe si el consumidor no se presenta a la salida de las mismas.

f) En caso de contratar seguro de cancelación, la agencia organizadora será una mera intermediaria entre el cliente y la compañía de seguros (Mapfre, InterMundial, AON o similar) en el caso de producirse una anulación, debiendo abonarse los gastos de anulación que concurren y procediéndose después a reclamárselos a la aseguradora. Consultar más abajo las pólizas específicas de asistencia básica (incluida, Mapfre: póliza 699/261), de asistencia mejorada (opcional, Mapfre: póliza 698/140) y cancelación de viaje hasta 3.000€ (opcional, Mapfre: 661/78) contratadas para este viaje.



RESUMEN DE GARANTIAS DE LA POLIZA N° 699/261 **CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO**

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 3.000,00 € máximo). En España (hasta 600,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
 - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta).
 - Alojamiento: hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480 €, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido a una emergencia en su residencia habitual o locales profesionales.
8. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
9. Transmisión de mensajes urgentes.
10. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
11. Indemnización por pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 300,00 € máximo).
12. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 60,00€ máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
13. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.

Condiciones de Intervención:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **91.581.18.23**
- Desde el extranjero: **(3491) 581.18.23**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.



OPCIONAL (MEJORA DE COBERTURAS): 67 EUR/PERSONA

RESUMEN DE GARANTIAS DE LA POLIZA N° 698/140 **CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO**

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual. Incluido el acompañante.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 30.000,00 € máximo). En España (hasta 1.800,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
 - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta)
 - Alojamiento: hasta 60.00€ /día, con un límite máximo de 600,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 60,00€/día, con un límite máximo de 600,00€, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento u hospitalización de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
8. Transmisión de mensajes urgentes.
9. Adelanto de fondos en caso de robo, pérdida de equipaje, enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 1500,00 € máximo).
10. Indemnización en caso de pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 600,00 € máximo).
11. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 90,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
12. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.
13. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
14. Gastos de anulación del viaje contratado (hasta 360,00 € máximo).
15. Responsabilidad civil privada del Asegurado (hasta 60.000,00 € máximo). Incluye defensa legal en el extranjero y anticipo de fianzas judiciales.
16. Indemnización por muerte, como consecuencia de un accidente en el medio de transporte (90.000,00 €).
17. Reembolso vacaciones no disfrutadas por repatriación del Asegurado (hasta 1.000,00 € máximo).
18. Gastos de Anulación por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).
19. Reembolso de gastos por imposibilidad de regreso al domicilio por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).

Condiciones de Intervención:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **91.581.18.23**
- Desde el extranjero: **(3491) 581.18.23**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.



OPCIONAL (GASTOS DE ANULACIÓN HASTA 3.000€): 65 EUR/PERSONA

RESUMEN DE GARANTIAS DE LA POLIZA N° 661/78 CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO

1. La garantía relativa a los gastos por anulación del viaje es la relacionada en este artículo, y tiene vigencia desde que la Compañía reciba la comunicación de inclusión del Asegurado por parte del Tomador del seguro, y finalizará en el momento del inicio del viaje (embarque en el medio de transporte colectivo utilizado en el viaje). La garantía no tendrá validez si no se contrata en el mismo momento que el viaje objeto del seguro.
2. La Compañía se hará cargo del reembolso de los gastos de anulación del viaje que se produzcan a cargo del Asegurado y le sean facturados por aplicación de las condiciones generales de venta de su proveedor (Límite 3.000,00 Eur), siempre que anule el viaje antes del inicio del mismo y por una de las causas siguientes:
 - a) Enfermedad o accidente corporal grave, o fallecimiento:
 - Del Asegurado, o sus cónyuges, hijos, padres, abuelos, hermanos, suegros, yernos, nueras y cuñados.
 - De la persona encargada durante el viaje de la custodia, en la residencia habitual, de los hijos menores de edad o disminuidos.
 - b) Convocatorias, como parte, testigo o jurado de un Tribunal, salvo que conociese de la misma previamente a la contratación del viaje. Se presentará copia original de la convocatoria judicial o administrativa.
 - c) Daños graves ocasionados por incendio, explosión, robo o por la fuerza de la Naturaleza, en su residencia habitual o secundaria o en sus locales profesionales propios o alquilados que los hiciera inhabitables o con grave riesgo de que se produzcan mayores daños que justifiquen de forma imprescindible su presencia.
 - d) Despido profesional del Asegurado, no disciplinario. En cualquier caso, este contrato deberá haber sido suscrito antes de la comunicación por parte de la empresa al trabajador.
 - e) Anulación de la persona que ha de acompañar al Asegurado en el viaje, inscrita al mismo tiempo que el Asegurado, y asegurada por éste mismo contrato, siempre que la anulación tenga su origen en una de las causas enumeradas anteriormente. Si el Asegurado decidiera viajar en solitario, quedarán cubiertos los gastos adicionales en concepto de Suplemento Individual.
 - f) Incorporación a un nuevo puesto de trabajo en empresa distinta, con contrato laboral y siempre que la incorporación se produzca con posterioridad a la adhesión al seguro, y de la que no tuviese conocimiento en la fecha en que se realizó la adhesión.
 - g) Convocatoria para presentación a exámenes de Oposiciones Oficiales, recibidas con posterioridad a la adhesión al seguro.
 - h) Actos de piratería aérea, terrestre o naval, que imposibiliten al asegurado el inicio del viaje objeto del seguro.
 - i) Robo de documentación o equipaje que imposibilite al asegurado inicial su viaje, siempre y cuando se produzca en su domicilio, hasta 48 horas antes del inicio del viaje.
 - j) Conocimiento con posterioridad a la contratación de la estancia de la obligación tributaria de realizar una declaración paralela del IRPF, cuya cuota a liquidar supere las 601 €.
 - k) La entrega en adopción de un niño.
 - l) La no concesión de visados por causas injustificadas.
 - m) Traslado forzoso del trabajo por un periodo superior a tres meses.
 - n) La llamada inesperada para intervención quirúrgica.
 - o) Cuarentena médica.
 - p) La declaración de zona catastrófica en el lugar de residencia del asegurado o lugar de destino del viaje.
 - q) La obtención de una estancia similar a la contratada en un sorteo público ante notario.
 - r) Retención policial del asegurado por causas no delictivas.
 - s) Enfermedades psíquicas o mentales que requieran más de siete días de hospitalización o internamiento.
 - t) Convocatoria como miembro de una mesa electoral.
 - u) Declaración de suspensión de pagos o quiebra de la empresa.

3. Como Enfermedad Grave, además de lo expresado en II DEFINICIONES, se entenderá la alteración de la salud constatada por un profesional médico y que en opinión del equipo médico de la Compañía obligue a permanecer en cama al enfermo y le implique el cese de cualquier actividad profesional o privada.

Será obligación del Asegurado notificar, a su proveedor de viajes o a la Compañía, la anulación del viaje en cuanto tenga conocimiento del evento que la provoque, quedando la Compañía relevada de indemnizar los gastos o penalizaciones que se devenguen a partir del momento de dicho conocimiento si se incumple esta obligación.

Para reclamar la indemnización por esta garantía, el Asegurado deberá presentar los siguientes documentos:

1. Copia del documento justificativo de la ocurrencia del siniestro (informe médico o certificado de defunción, informe de bomberos, denuncia a la Policía, informe de compañía de seguros, etc.,...). Este documento deberá reflejar necesariamente la fecha de ocurrencia (hospitalización, defunción, siniestro), el diagnóstico o tipo de daño, el historial clínico o antecedentes, y el tratamiento prescrito.
2. Factura original y/o recibos de pago del viaje a la agencia, y copia del bono de viaje expedido por la agencia.
3. Copia o fotocopia de la factura de gastos de anulación del mayorista de viajes a la agencia minorista, y copia de las condiciones generales de venta del mayorista.
4. Documento original de anulación expedido por la agencia de viajes, así como la factura de gastos de anulación o nota de abono de la misma.

Exclusiones específicas de esta garantía:

Además de las Exclusiones Generales a todas las garantías de esta póliza, descritas en el artículo 11 de estas Condiciones Generales, no se garantizan las anulaciones de viaje que tengan su origen en:

- a) Un tratamiento estético, una cura, una contraindicación de viaje o de vacunación, la imposibilidad de seguir en ciertos destinos el tratamiento médico preventivo aconsejado.
- b) Epidemias.
- c) La no presentación por cualquier causa de los documentos indispensables en todo viaje, tales como Pasaporte, Visado, billetes, D.N.I. o certificados de vacunación.
- d) Tratamientos odontológicos no urgentes y los de rehabilitación.
- e) Enfermedades preexistentes, siempre que estas se hayan manifestado durante los 25 días previos a la contratación del seguro.
- f) La libre elección de no viajar.
- g) No sujeción a prohibiciones oficiales de cualquier tipo.
- h) Prórrogas de contrato laboral, cambio de permisos laborales, no superación de periodos de prueba.
- i) Viajes contratados con más de 3 días de anterioridad a la suscripción del seguro.

MUY IMPORTANTE:

TODAS LAS SOLICITUDES DE REINTEGROS RELACIONADAS CON LAS GARANTIAS MENCIONADAS, DEBERAN SER DIRIGIDAS DIRECTAMENTE POR EL PROPIO ASEGURADO A MAPFRE Y NO A LA AGENCIA DE VIAJES, NI A LA MAYORISTA. TODA SOLICITUD DEBE IR ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION ACREDITATIVA Y DEBE SER DIRIGIDA A:

MAPFRE ASISTENCIA
Área Prestaciones a Personas
Dpto. Reembolsos Asistencia
Carretera de Pozuelo, 52
28222 Majadahonda
(Madrid)
Tif. 91 581 67 09

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.